



## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA HANSACOM S.A.

Se comunica al público que la compañía HAN-SACOM S.A., reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno suplente del cantón Guayaquií, el 9 de octubre del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12 0007512 el 29 de Noviembre del 2012.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: La compañía se dedicará a: ...G) 1.- A la compraventa, importación y distribución de productos de bebe, como biberones, tetinas, entretenedores, etc..."

Guayaquil, 29 de Noviembre del 2012

Ab. Víctor Anchundia Places INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(107490)